

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
16 DE OCTUBRE DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 14h20, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial: concejala Renata Moreno, concejal Mario Granda; y, concejala Ivone Von Lippke, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Abg. Norma Jiménez, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Arq. Mayra Gordillo y Sr. Patricio Montalvo, funcionarias del despacho del concejal Eddy Sánchez; Sra. María Augusta Mora, funcionaria del despacho de la concejala Renata Moreno; Sr. Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda; Dra. Mónica Sandoval, funcionaria del despacho de la concejala Luisa Maldonado; Abg. Javier Pinto, Lic. Francisco Herrera; y, Abg. Javier Aguinaga, funcionarios del despacho de la concejala Ivone Von Lippke.

Secretaría constata el quórum legal y parlamentario.

- 1. Exposición del Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, del oficio No. 1072 de 8 de octubre de 2014, mediante el cual, entre otras cosas señala los inconvenientes sociales, legales y técnicos para la no elaboración y presentación del Plan Operativo Anual de la Unidad Especial Regula Tu Barrio.**

**Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana:** Manifiesta que previo a realizar su exposición, es necesario que se especifique el POA de qué año se requiere conocer, debido a que el POA del año 2014, se encuentra elaborado y publicado en la página web de la Municipalidad, mientras que el POA del año 2015, se encuentra en elaboración.

**Concejal Mario Granda:** Solicita que por Secretaría se de lectura al requerimiento de la Comisión.

**Mayra Vizuite, Secretaria de la Comisión:** Da lectura al oficio No. SG 1016 de 30 de septiembre de 2014, el mismo que se adjunta al acta como anexo No. 1.

**Concejala Ivone Von Lippke:** Señala que el objetivo de la presentación es conocer a profundidad el contenido del oficio No. 1072 de 8 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, con el detalle de las personas que laboran en la Unidad Especial Regula Tu Barrio, debido a que es preocupante que los procesos de regularización de barrios se encuentren estancados.

**Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana:** Manifiesta que el detalle de los responsables de los procesos, por el momento no lo tiene, sin embargo, se compromete a entregarlo a los miembros de la comisión.

Por otro lado, en lo referente al Plan Operativo Anual del año 2015, es necesario indicar que se encuentra en elaboración, debido a que deben definirse los techos presupuestarios, en lo que respecta al Plan Operativo Anual del año 2014, es pertinente indicar que se establecieron ciertas metas que debían ser cumplidas, esto es, la regularización de 80 barrios, a pesar de ello, hasta el 15 de mayo de 2014, que fue la fecha en que inició la Administración del Alcalde Mauricio Rodas, la Unidad Especial Regula Tu Barrio, no había cumplido ni siquiera con la mitad de la meta propuesta.

Hoy por hoy, se ha tratado de cumplir la meta de la regularización de los 80 barrios, sin embargo, existen muchos problemas con los moradores de ciertos barrios, que no llegan a ponerse de acuerdo, en factores sociales y económicos.

En lo que respecta al personal de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, señala que se ha consolidado en un 90%, se ha buscado reunir profesionales que cumplan con los perfiles que la Unidad y la ciudadanía necesita.

**Concejala Ivone Von Lippke:** Manifiesta que en el caso de la Unidad Especial Regula Tu Barrio de Quitumbe, no se respetó el perfil requerido, por cuanto el responsable de esa zona es un profesional de ingeniería comercial, cuando lo que correspondería es un el perfil profesional de un abogado y/o arquitecto.

**Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana:** Señala que se trata de buscar gente con experiencia, de conformidad con las actividades que realizan los coordinadores de la Unidad Regula Tu Barrio.

**Concejala Ivone Von Lippke:** Recomienda que para otros casos, si no se cuenta con las personas, no deberían removerlas, puesto que se genera inconvenientes y retrasos en los avances de los procesos de regularización.

**Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana:** Señala que en el caso de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, zona Quitumbe, se produjo un inconveniente, debido a que se generó un recorte de las consultorías existentes; y, la mayoría de las personas que laboraban en la zona era personal de las consultorías contratadas.

**Concejala Renata Moreno:** Recomienda que se coordine con las todas las dependencias municipales los procesos que realiza la Unidad Especial Regula Tu Barrio, a fin de que exista coherencia en los criterios de información a la ciudadanía.

No considera que los miembros de las Administraciones Zonales, emitan información diferente a los objetivos de la Unidad, en muchos de los casos encontrándose en el mismo espacio físico.

**Concejal Mario Granda:** Manifiesta que su preocupación respecto de la falta de un orgánico estructural y funcional de la Municipalidad, en base a la realidad existente, por ello, sugiere que se realice el cuadro orgánico en referencia, en coordinación con la Unidad de Talento Humano del Municipio.

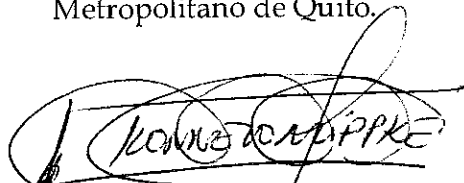
**Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana:** Expresa que para el año 2015, se encuentra prevista la planificación del talento humano de la Unidad.

**Concejal Ivone Von Lippke:** Manifiesta que la preocupación de la Comisión, son los resultados que se proyecta a la ciudadanía, además de tener un trabajo coordinado, tanto en el ámbito político como técnico, puesto que el objetivo principal es cumplir las propuestas realizadas en campaña.

**Sr. Patricio Montalvo, funcionario del despacho del concejal Eddy Sánchez:** Aclara que en año 2012, se elaboró el manual técnico de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, por otro lado, en lo referente a los resultados desfavorables de la Unidad en referencia, expresa que no está de acuerdo, por lo que considera necesario, que le hagan llegar al despacho del concejal Sánchez un informe de la cantidad exacta de los barrios regularizados en la Administración 2009-2014.

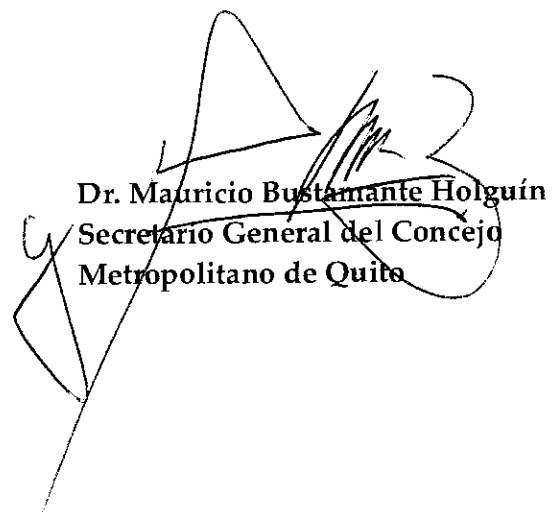
**Concejala Ivone Von Lippke:** Solicita al señor Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, que le haga llegar la información requerida al despacho del concejal Sánchez.

Siendo las 15h20, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



**Sra. Ivone Von Lippke**  
Presidenta de la Comisión de  
Ordenamiento Territorial

MVT



**Dr. Mauricio Bustamante Holguín**  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito